



## VIDA 12.0 INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA IBEROAMERICANA

La modalidad de INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA del CONCURSO VIDA 12.0 tiene el objetivo de ayudar a financiar proyectos artísticos de Vida Artificial (y sus disciplinas asociadas) que aún no han sido realizados. El Concurso está abierto a participantes de toda **Iberoamérica, España y Portugal**.

El premio se plantea como un incentivo de producción, no como una subvención para cubrir los gastos totales de un proyecto y por tanto se valorará la capacidad del concursante de conseguir infraestructura técnica, económica y logística para realizar la pieza.

Los solicitantes pueden consultar los proyectos galardonados en años anteriores en la página web de VIDA, <http://www.fundacion.telefonica.com/vida>, para determinar si su proyecto se ajusta a la filosofía del premio.

## PREMIOS

Esta modalidad premiará de una a tres propuestas que demuestren un concepto relevante, la capacidad del artista para producir la pieza y una destacada calidad en obras. **La cuantía total de 40.000 €(\*) dedicada a esta modalidad se repartirá entre los proyectos seleccionadas.**

\* Las cuantías de los premios estarán sujetas a las retenciones establecidas por la legislación española y vigentes en el momento del pago impuestas por las leyes vigentes en España. En los casos en los que existan acuerdos entre España y los países de residencia fiscal de los premiados, la retención podrá evitarse presentando el correspondiente certificado.

## INSCRIPCIÓN

Para participar en el Concurso Internacional de VIDA 12.0 en la categoría de Incentivos a la Producción Artística en Iberoamérica, España y Portugal, es necesario remitir el siguiente material:

- **IMPRESO DE INSCRIPCIÓN “INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA”:** Enviar el impreso (que se puede descargar desde la página web de VIDA) debidamente cumplimentado y firmado. El documento contiene los siguientes datos:
  - Datos personales
  - Biografía redactada del solicitante (de 2.000 a 5.000 caracteres máx.)
  - Resumen del proyecto (2.000)
  - Objetivos del proyecto (2.000 caracteres máx.)

- Descripción detallada del proyecto (10.000 caracteres más.)/Resultados esperados (2.000 caracteres máx.)
  - Presupuesto
  - Financiación
  - Proyecto de difusión del proyecto (2.000 caracteres máx.)
- **MATERIAL DE APOYO:** Aunque no es obligatorio, se valorará la presentación de material de apoyo que ayude al jurado a comprender el funcionamiento de la pieza, como por ejemplo:
    - Diagramas, esbozos, dibujos y esquemas que ayuden a entender la pieza
    - Envío de imágenes en alta resolución
    - Envío de videos explicativos de la pieza

Todo el material deberá remitirse antes del **1 de octubre de 2009** a cualquiera de las **sedes de Fundación Telefónica en España** (Madrid) **o Iberoamérica** (México D.F., Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima) cuyas direcciones encontrará al final de este impreso.

### Inscripción Online Incentivos

VIDA ha habilitado un sistema de inscripción online. Esta forma de inscripción requiere que el solicitante envíe por correo electrónico el Impreso de Inscripción "Incentivos a la Producción artística" (que se puede descargar desde la página web de VIDA) debidamente cumplimentado a la dirección [vida@telefonica.es](mailto:vida@telefonica.es) y crear un URL donde se pueda visualizar el material de apoyo. Si usted decide realizar una inscripción online, no será necesario que envíe una copia en papel del Impreso de Inscripción "Incentivos a la Producción Artística" ni material de apoyo.

Los solicitantes que manden una inscripción online recibirán un email de confirmación de que su proyecto ha sido recibido. En caso de no recibir notificación en el plazo de una semana, el solicitante deberá escribir un email notificando el incidente a: [vida@telefonica.es](mailto:vida@telefonica.es)

### FECHAS

Plazo de entrega de proyectos: del **6 de julio del 2009 al 1 de octubre del 2009**. Todo el material de inscripción deberá estar en cualquiera de las oficinas de Fundación Telefónica en Madrid, Lima, Buenos Aires, Santiago de Chile, Sao Paulo o Mexico DF el 1 de octubre del 2009 como fecha última.

### JURADO

Los proyectos presentados serán examinados por un jurado internacional que se reunirá a partir de mediados de octubre. Los miembros del jurado son: Mónica Bello Bugallo (España), Daniel Canogar (España), Karin Ohlenschläger (España/Alemania), José-Carlos Mariátegui (Perú), Simon Penny (USA/Australia), Nell Tenhaaf (Canada) y Francisco serrano (Director General de Fundación Telefónica). Los nombres de los ganadores de Incentivos a la Producción Artística se anunciarán oportunamente a través de un comunicado personal. La decisión del jurado será firme e inapelable.

### DERECHOS

Los participantes ceden a los organizadores de VIDA 12.0, Fundación Telefónica, los derechos de uso del material presentado con los siguientes fines:

- Para hacer publicidad del concurso en soporte impreso, televisión, radio e internet.
- Para la creación de material que tenga como objetivo difundir el concurso.
- Para su exhibición en la página web oficial de VIDA y en la página web de Fundación Telefónica.

Los organizadores del concurso se comprometen a utilizar los proyectos presentados sólo para los fines indicados más arriba. Queda prohibido todo uso comercial. Los autores cuyas obras aparezcan en estos materiales serán claramente identificados en los créditos y recibirán una copia gratuitamente.

Los participantes deberán obtener todas las licencias necesarias para el uso del posible material de terceros incluido en sus trabajos. Todos los derechos artísticos y comerciales quedan reservados a los artistas.

Los datos de los participantes pasarán a formar parte de una base de datos propiedad de Fundación Telefónica y serán utilizados para informar sobre nuestras actividades. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito al correo [vida@telefonica.es](mailto:vida@telefonica.es)

## CONDICIONES

Los ganadores deberán enviar necesariamente un vídeo (DVD o en URL), con audio explicativo, al año de haber sido seleccionado su proyecto. El vídeo deberá mostrar los resultados de la producción, el concepto artístico conseguido y la realización tecnológica del proyecto.

## CONTACTOS

Para más información sobre el concurso puede remitir un correo electrónico a [vida@telefonica.es](mailto:vida@telefonica.es) o llamar al 0034 91 584 23 00. **Las direcciones para enviar los proyectos son las siguientes:**

### ESPAÑA

Sonia Pastor  
Departamento de Arte y Tecnología  
VIDA 12.0  
Fundación Telefónica  
Gran Vía, 28. 7ª planta  
28013 Madrid  
España  
Tel.: 34 91 584 2315

### PERÚ

Ana María Gastañeta  
VIDA 12.0  
Fundación Telefónica  
Av. Arequipa 1155

Santa Beatriz Lima  
Perú  
Tel.: 511 210 1544

**ARGENTINA**

Silvana Spadaccini  
VIDA 12.0  
Fundación Telefónica  
Arenales 1540 1061  
Capital Federal  
Buenos Aires  
Argentina  
Tel.: 5411 4333 1317

**CHILE**

Claudia Villaseca  
VIDA 12.0  
Fundación Telefónica  
Providencia, 111 - P. 25  
Santiago de Chile  
Chile  
Tel.: 562 691 3741

**BRASIL**

Fernando Casagrande  
VIDA 12.0  
Fundação Telefônica  
Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1188  
conjuntos 33 e 34  
CEP 01451-001 São Paulo-SP  
Brasil  
Tel.: 5511 3035 1956

**MÉXICO**

Elia Karina Mata Bravo  
VIDA 12.0  
Fundación Telefónica  
Av. Prolongación Paseo de la Reforma, 1200  
piso 08 Colonia Cruz Manca  
Cuajimalca de Morelos  
C.P. 05349 – México D.F  
MéxicoTel.: 5255 1616 7587

**CRÉDITOS**

El Concurso Internacional VIDA es posible gracias a Fundación Telefónica  
Director Artístico de VIDA 12.0: Daniel Canogar  
Concepto original: Rafael Lozano-Hemmer y Susie Ramsay  
Coordinadora de VIDA 12.0: Maria Brancós